



**SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO  
EXTERIOR**

**CUPO DE EXPORTACIÓN DE POLITEREFTALATO DE ETILENO**

**I. ASPECTOS GENERALES**

- A) MONTO DEL CUPO: 6,000,000 kilogramos
- B) PERIODO: Del 2 de mayo de un año al 30 de abril del siguiente año
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA: 3907.60.01  
3907.60.99
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Estados Unidos Mexicanos
- E) DESTINO República Federativa del Brasil
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos

**II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN**

Mecanismo de asignación: Asignación directa en la modalidad de "Primero en tiempo, primero en derecho".

La asignación será por una cantidad equivalente a la indicada en la factura comercial, siempre que exista saldo disponible.

**III. ASPECTOS NORMATIVOS**

Fundamento legal:

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Federativa del Brasil diversos productos originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2006 y su última reforma publicada el 3 de julio de 2012.

DISPONIBLE EN:

[https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\\_DOCS/TIAJOSYOTRSOBRApdf-cupo-brasil-ajos\\_20170127-20060623.pdf](https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/TIAJOSYOTRSOBRApdf-cupo-brasil-ajos_20170127-20060623.pdf)